

**Comisión de Estudios de 31 de octubre de 2023**

**CALENDARIO DE PLANIFICACIÓN DE OFERTA ACADÉMICA. GRADOS.**

**Curso 2024-2025**

PROCESO	FECHAS	DETALLE PROCESO
INICIO DE LA OFERTA	Segunda semana de noviembre de 2023	Envío de la comunicación desde el Servicio de Estudios de Grado a los Centros, iniciando la oferta académica, incluyendo: la oferta de planes para su revisión, los documentos para la oferta de asignaturas transversales y optativas para otros Grados (1) y la solicitud para la propuesta de nuevos microtítulos.
MICROTÍTULOS	Hasta 26 de febrero de 2024	Plazo para remitir al Servicio de Estudios de Grados las propuestas de nuevos microtítulos.
	1ª/2ª semana de marzo de 2024	Aprobación por la Comisión de Estudios de las propuestas de nuevos microtítulos.
	Hasta el 22 de marzo de 2024	Confección de la oferta de microtítulos por el Servicio de Estudios de Grado y devolución a los Centros para resolución de incidencias o conformidad.
BAJA OCUPACIÓN	1 de febrero de 2024 (al término de la matrícula de movilidad -26 de enero-)	Envío de los informes de baja ocupación desde el Servicio de Estudios de Grado a los Centros, así como de los formularios para presentar alegaciones a efectos de mantener la oferta de asignaturas, entendiéndose que las optativas con una matrícula inferior a 10 estudiantes no podrán ofertarse de nuevo hasta que transcurra, al menos, un curso académico; excepto si es aprobado por la Comisión de Estudios a la vista de las alegaciones aportadas por el Centro.
	8 de febrero de 2024	Reunión de la subcomisión para estudiar las alegaciones (en caso de ser necesaria reunión presencial).
	1ª/2ª semana de marzo de 2024	Ratificación, si procede, por la Comisión de Estudios de lo acordado sobre el mantenimiento o no de la oferta de asignaturas en baja ocupación.
OFERTA DE PLANES	Hasta 9 de febrero de 2024	Entrega de la oferta de planes de estudios por los Centros al Servicio de Estudios de Grado, incluyendo la oferta de asignaturas y/o grupos en lengua inglesa.
	Hasta 8 de marzo de 2024	Revisión de la oferta de planes por el Servicio de Estudios de Grado y devolución a los Centros para resolución de incidencias o conformidad.
OFERTA DE TRANSVERSALES	Hasta 1ª/2ª semana de marzo de 2024	Plazo para remitir la oferta de asignaturas transversales al Servicio de Estudios de Grado  (Las asignaturas propuestas deberán ser de entre 1 y 3 créditos, salvo excepciones justificadas a valorar por la Comisión de Estudios).
	1ª/2ª semana de marzo de 2024	Aprobación, si procede, de la oferta de transversales por la Comisión de Estudios.

## CALENDARIO DE PLANIFICACIÓN DE OFERTA ACADÉMICA. GRADOS.

Curso 2024-2025

PROCESO	FECHAS	DETALLE PROCESO
OFERTA DE ASIGNATURAS DE GRADO A GRADO	Hasta 1 de marzo de 2024	Plazo para remitir al Servicio de Estudios de Grado. los documentos con la oferta de asignaturas de grados como optativas para otros planes.
	Hasta 18 de marzo de 2024	Revisión de la oferta por el Servicio de Estudios de Grado y devolución a los Centros para resolución de incidencias o conformidad.
PUBLICACIÓN DE LA OFERTA	3 de abril de 2024	Publicación de la oferta académica 2024-2025 en la web.
<b>PLANES SIGMA, GUÍA DOCENTES E INFORMACIÓN SOBRE ORDENACIÓN ACADÉMICA</b>		
DUPLICACIÓN DE PLANES EN SIGMA	22 de noviembre de 2023	Propuesta de duplicación de planes desde UT Sigma a Centros (especial atención a posibles modificaciones de grados).
	1 de diciembre de 2023	Fecha límite para la contestación desde los Centros.
	Hasta el 12 de diciembre de 2023	Duplicación de planes de estudio en Sigma.
GUÍAS DOCENTES	Primera quincena de marzo	Comunicación desde el Vicerrectorado de Estudios de Grado/Ordenación Académica a las FACULTADES/EPS – Recordatorio sobre Guías Docentes (inclusión ApS, atención a la nueva normativa de evaluación académica,...).
	Inicio de abril hasta 13 de mayo de 2024	Edición de las guías docentes.
		Consulta, aprobación y publicación de guías docentes.
PUBLICACIÓN ORDENACIÓN ACADÉMICA	Límite: 13 de mayo de 2024	Publicación de guías docentes, horarios y fechas de exámenes del curso 2024-2025 en la web por parte de los Centros.
	A partir del 16 de mayo de 2024	Revisión, por parte de ordenación académica, del estado de publicación guías docentes, horarios y fechas de exámenes. En función del análisis, comunicación al Vicerrectorado para el posible envío de un recordatorio a los Centros que hayan incumplido el plazo límite.

(1) La oferta de asignaturas de grados a otros grados viene condicionada por las memorias de verificación.

PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL PROCEDIMIENTO DE GUÍAS DOCENTES.

Hitos destacados. Curso 2024-2025 \*

FECHAS	HITO
De 22 de noviembre a 1 de diciembre de 2023	Desde <i>sigma.gestion</i> se solicita a las Administraciones de los Centros que indiquen qué planes deben duplicarse.
Hasta el 12 de diciembre de 2023	Duplicación de planes de estudios desde UTS.
Hasta 9 de febrero de 2024	Envío de altas y bajas <b>desde los Centros a <i>sigma.gestion</i></b> de correos electrónicos de : <b>NIVEL 1 (Vicedecanos/as – Subdirector/a)-NIVEL 2 (Coordinadores/as de titulación).</b>
De 1 a 15 de marzo de 2024	Marcaje de Guías docentes. <b>Los niveles 1 o 2 deben marcar aquellas guías/campos que quieren modificar.</b> Si no se marcan, se entiende que no necesitan modificar nada y quedarán en estado "validado"/ pendientes de publicar. <b>UTS preguntará el día 18 de marzo si se han realizado todos los marcajes para poder realizar el siguiente paso: VOLCADO</b>
Hasta 11 de marzo de 2024	Los <b>Gestores de Departamento</b> marcan los <b>Responsables (nivel 3)</b> de asignatura en PDS. <b>[Desde Vicegerencia de Estudios se recordará a las Administraciones la necesidad de marcar los responsables. De no hacerlo, se mantienen los del curso 2023/24]</b>

FECHAS	HITO
De 19 a 22 de marzo de 2024	<p>Una vez marcados los campos a modificar, <b>desde sigma.gestion</b> se procederá al duplicado para poder trabajar en las guías del 24-25.</p> <p>[En este periodo no se podrá entrar en la aplicación]</p>
Abril hasta 13 de mayo de 2024	<p>(Se unifican los procesos en una fase muy amplia para que los Centros puedan organizar y agendar según su ritmo de trabajo. Sólo se establece el comienzo y final)</p> <p><b>Nivel 3 (Responsables)- EDICIÓN DE CAMBIOS.</b></p> <p><b>Nivel 2 (Coordinadores de titulación)- REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE TODAS LAS ASIGNATURAS DEL TÍTULO.</b></p> <p><b>Nivel 1 (Vicedecano/a -Subdirector/a) VALIDACIÓN DE TODAS LAS TITULACIONES DEL CENTRO.</b></p> <p><b>Consulta, aprobación y publicación de guías docentes:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Desde TI</b> generan un usuario genérico de consulta para su envío a los Centros. <i>Desde el Centro</i> se distribuye a los miembros de las Juntas o Comisiones para la aprobación de las guías antes de ser publicadas.</li> <li>2. Una vez aprobadas, <b>el Nivel 1</b> marca todas las guías y pincha en "PUBLICAR". Seguidamente avisa a sigma.gestion, solicitando la generación de URLs.</li> <li>3. <b>UTS</b> genera las URLs que usarán los centros para publicar las guías y las envía al nivel 1.</li> <li>4. <b>Nivel 1</b> publica las guías docentes en la página web.</li> </ol>

\* Es posible que algún periodo sufra alteraciones en función de las pruebas que puedan establecerse en UTS **sobre** las versiones que puedan generarse desde SIGMA a petición del Grupo de Trabajo de Guías Docentes.